



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Paola Adriana Piacenza - Reconoce servicios prestados

VISTO:

Los servicios prestados por la Pos doctora Paola Adriana Piacenza como docente dictante del Seminario: Problemáticas teórico - metodológicas de la Investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto. 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Pos doctora Paola Adriana Piacenza, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Pos doctora Paola Adriana Piacenza como docente dictante del Seminario: Problemáticas teórico - metodológicas de la Investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura los días 04 al 05 de abril del año 2023, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 45.000,00 (pesos cuarenta y cinco mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese. .

e.s.